RESOLUCIÓN UEPP N° 424

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 01 de noviembre de 2017. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 729 de fecha 01 de noviembre de 2017 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene origen en el Memorandum N° 081/2017 de la Coordinación de Proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos; y

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada carta interna se remite el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/17 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de equipos de redes, seguridad y servidores, lotes declarados desiertos en la LPN N° 02/17" Plurianual - ID N° 335924, realizado en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 06/17 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de equipos de redes, seguridad y servidores, lotes declarados desiertos en la LPN N° 02/17" Plurianual - ID N° 335924, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes TEISA, INFOPAR S.A., DATALAB S.A. e INFOCENTER S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 30 de octubre de 2017, en su parte pertinente expresa: *"...En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al Artículo 28 de la Ley N° 2051 que establece: "Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."; Además el Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909, que dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las Condiciones Legales y Técnicas estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. 2.*

RESOLUCIÓN UEPP N° 424

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Tenga las calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo", se emite la siguiente recomendación de Adjudicación: En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote, se RECOMIENDA, Resolución mediante adjudicar según el siguiente detalle: LOTE 1 – "EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD" ADJUDICAR a la empresa TEISA por un monto de Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes Mil seiscientos millones) por ser la oferta que cumple con todas la Especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe. LOTE 2 – "SERVIDORES" ADJUDICAR a la empresa DATA LAB S.A. por un monto de Gs. 560.000.000 (Guaraníes Quinientos sesenta millones) por ser la oferta que cumple con todas la Especificaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe..."

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ... "Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De

RESOLUCIÓN UEPP N° 424

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/17 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de equipos de redes, seguridad y servidores, lotes declarados desiertos en la LPN N° 02/17" Plurianual - ID N° 335924, según el siguiente detalle: LOTE 1 – "EQUIPOS DE REDES Y SEGURIDAD" a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes Mil seiscientos millones) IVA Incluido y el LOTE 2 – "SERVIDORES" a la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, por un monto total de Gs. 560.000.000 (Guaraníes Quinientos sesenta millones) IVA Incluido.

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción de los contratos respectivos, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos